



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr Huáscar Mz 38 Lt 10 - Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N° 0025-2018-MDTAI

Túpac Amaru Inca, 08 de marzo de 2018.

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 05-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, tratado en el séptimo punto de la Estación Orden del Día, el Expediente Administrativo N° 0735-2018, de fecha 07 de Marzo de 2018, presentado por la Directora de la I.E.I. N° 190 "Amigos de la Provincia de Sevilla" Prof. Mariela Jessica Hernández Cortez, en donde solicita el pintado de la rejal de meta del frontis de la Institución que dirige, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. N° 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, indica que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; por lo que en relación con el Art. N° 41° del mismo Cuerpo Legal, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 0735-2018, de fecha 07.03.2018, la Directora de la I.E.I. N° 190 "Amigos de la Provincia de Sevilla" Prof. Mariela Jessica Hernández Cortez, en donde solicita el pintado de la reja de metal del frontis de la Institución que dirige, como acción en beneficio del Plan del buen inicio del año escolar 2018

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 05-2018 de fecha 07 de Marzo del 2018, conforme lo señala el séptimo punto de Estación Orden del Día, se sometió a debate la aprobación del Apoyo solicitado por la Directora de la I.E.I. N° 190 "Amigos de la Provincia de Sevilla" Prof. Mariela Jessica Hernández Cortez, en donde solicita el pintado de la reja de metal del frontis de la Institución que dirige.

Que, tras el debate correspondiente, como consta en acta y luego sometido a votación el tema en discusión es llevado a votación el mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD** por el Concejo de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Art. N° 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo consistente en el Pintado de la Reja de Metal existente en el Frontis de la I.E.I. N° 190 "Amigos de la Provincia de Sevilla", del Distrito de Túpac Amaru Inca y así contribuir con la mejora del ornato del Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Desarrollo Urbano en coordinación con la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial efectúen los trámites correspondientes para el cumplimiento de lo acordado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial para los fines correspondientes y conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TUPAC AMARU INCA - PISCO

Sr. Anicasio E. Cabezudo Chacaliza
ALCALDE